



Número de expediente (Espacio reservado para el Ayuntamiento)

SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	DNI / NIF:	Teléfono:

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	DNI / NIF:	Teléfono:

DATOS PARA ENVÍO DE NOTIFICACIONES

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):			Municipio:
Provincia:	Código Postal:	DNI / NIF:	Teléfono:

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Urbanización / Sector / Polígono:		Manzana:	Parcela:
Calle, plaza, etc.:		Número:	Número de local:
ACTIVIDAD / INSTALACIÓN:		Superficie total de la actividad:	
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD			

NOTA IMPORTANTE:

No se dará trámite a ésta solicitud si falta alguno de los documentos enumerados, quedando en suspenso la tramitación en tanto en cuanto no se cumplimente con la documentación indicada en la misma, procediendo a su archivo si transcurrido el plazo de DIEZ DIAS, desde la presentación, no se aportase la totalidad de los documentos.

El firmante, cuyos datos personales se indican y con la representación que ostenta, SOLICITA de V.S. le sea concedida licencia para la Apertura y Funcionamiento de la Actividad antes citada, y DECLARA bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que ha reseñado y ADJUNTA los documentos que se relacionan al dorso.

Boadilla del Monte,.....dede 20.....
El solicitante:

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE (MADRID)

■ José Antonio, 42. 28660 Boadilla del Monte ■ www.aytoboadilla.com

DEFINICIÓN DE SOLICITUD

Una vez concedida la licencia de Instalación para actividad calificada se solicitará la licencia de funcionamiento o puesta en marcha, por los titulares de las licencias de instalación de actividades, con carácter previo al ejercicio de la misma mediante presentación de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Justificante del pago de Autoliquidación.
- Certificado de técnico competente, acreditativo de que las instalaciones del local, recinto y establecimiento se han realizado bajo la dirección, ajustándose a las condiciones y prescripciones de la previa licencia municipal correspondiente, así como a las previstas en las correspondientes Ordenanzas Municipales y demás normativa de aplicación.
- Plan de revisiones periódicas a realizar por la entidad competente designada por el titular de la actividad para los equipos de protección contra incendios, ajustado a lo exigido en las condiciones de mantenimiento y uso por la normativa específica de aplicación.
- Contrato de seguro, con una cuantía mínima de (*) € que cubra los riesgos de incendio del local o instalación, y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros, derivados de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, así como de la actividad desarrollada y del personal que preste sus servicios en el mismo.

(*) Aforo hasta	50 personas.....	42.071 €.
Aforo hasta	100 personas.....	60.102 €.
Aforo hasta	300 personas.....	120.203 €.
Aforo hasta	700 personas.....	480.810 €.
Aforo hasta	1.500 personas.....	721.215 €.

- Plan de autoprotección y emergencia en los términos exigidos por la normativa vigente.
- Ficha técnica del local o establecimiento para locales de pública concurrencia con arreglo al modelo que figura como Anexo III en el Decreto 184/1998 de 22 de octubre por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.